

Deudores habitacionales protagonizan encendida protesta en el Congreso

Angélica Meneses. LN 31 de octubre de 2006

En Valparaíso dos mujeres treparon por una estructura de fierro hasta el cielorraso de la entrada del Congreso, provocando momentos de alta tensión por el peligro que revistió para ellas mismas la situación. Carabineros con ayuda de parlamentarios lograron convencer a las manifestantes de descender. En Santiago, en tanto, los manifestantes intentaron tomarse la antigua sede del legislativo.



Dos mujeres amenazaron con lanzarse al vacío en el interior del Congreso Nacional

Un centenar de deudoras habitacionales protagonizó escenas de gran tensión en el Congreso Nacional, donde luego de manifestarse con gritos desde las tribunas y ser desalojadas por personal uniformado, procedieron a colgarse del cielorraso de la entrada central del edificio, poniendo en riesgo su integridad.

Las mujeres –que dijeron considerar que esa era la única forma de “hacer noticia” y ser tomadas en cuenta- treparon a una altura de unos 40 metros a través de una estructura metálica que muchos temieron pudiera ceder con el peso.

La escena que duró largos minutos, concentró la atención de toda la fuerza policial que debía efectuar el desalojo de las manifestantes.

Las dos más osadas mujeres pidieron finalmente la concurrencia de un parlamentario y la certeza de no ser detenidas para descender de la estructura, lo que se logró en forma pacífica –aunque no sin menor tensión- con el compromiso en ese sentido de parte de senador UDI Hernán Larraín.

Ex congreso

Antes en Santiago, otro grupo de deudores habitacionales habían protagonizado también una manifestación en el ex congreso nacional. Hasta el recinto llegaron cerca de 30 personas de las cuales una decena conversó con el senador Hossain Sabag para manifestarle sus requerimientos. Sin embargo, cuando ya abandonaban el recinto unas diez de estas personas decidieron intentar tomarse el inmueble.

Como era de prever los manifestantes fueron rápidamente reducidos por carabineros quien detuvo a casi quince personas.

Deudores habitacionales protestaron frente a casa de Presidenta Bachelet

LT 28/10/2006



Los manifestantes fueron dispersados con el uso de un carro lanzaaguas.

Carabineros detuvo a una **treintena de personas** que formaban parte de un grupo de al menos **100 deudores habitacionales** que esta noche se manifestaban frente a la casa de la **Presidenta Bachelet**.

Los detenidos eran parte de una marcha, originalmente compuesta de unas tres mil personas, de los Deudores Habitacionales Sociales que se reunieron esta tarde en la Plaza Baquedano y que marcharon por Apoquindo y hasta Tobalaba.

Cerca de las 20:30 horas, la centena de deudores, se congregó en la intersección de las calles Presidente Errázuriz con Burgos, en las inmediaciones de la residencia de la Mandataria. Tras dialogar con carabineros que resguardaban el lugar, y negarse a deponer su protesta, los integrantes de la marcha fueron dispersados por efectivos de Fuerzas Especiales y con el uso de un carro lanzaaguas.

Sin que hubiera mayor resistencia de parte de los manifestantes, Carabineros procedió a tomar detenidos a cerca de 30 de ellos, en su mayoría mujeres, que fueron llevadas hasta la 17^a comisaría de Las Condes.

No se informó de personas heridas ni carabineros lesionados en el procedimiento. Por su parte la agrupación de deudores anunció nuevas protestas durante los próximos días.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

